



El Gobierno regional utilizará todos los mecanismos legales de los que dispone para que no se invadan sus competencias

La Comunidad de Madrid protegerá la Real Casa de Correos como símbolo de concordia y reconciliación de todos los españoles

- La Consejería de Presidencia envía alegaciones al procedimiento del Gobierno central que lo declara Lugar de Memoria Democrática
- El acuerdo vulnera las competencias autonómicas en materia de gestión y defensa de su patrimonio y funcionamiento de una institución de autogobierno
- El edificio en la Puerta del Sol, con más de 250 años de historia, tiene la máxima protección como Bien de Interés Cultural

25 de noviembre de 2024.- La Comunidad de Madrid protegerá la Real Casa de Correos, sede de la Presidencia del Gobierno regional, como símbolo de concordia y reconciliación de todos los españoles ante la decisión unilateral del Ejecutivo central de declarar el edificio Lugar de Memoria Democrática, un paso que desvirtúa su valor histórico y su papel como casa de todos los madrileños.

Así, la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local ha presentado esta semana ante la Dirección General de Atención a las Víctimas y Promoción de la Memoria Democrática, dependiente del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, un documento que recoge con detalle las alegaciones contra esta declaración del edificio de la Puerta del Sol por haber albergado tras la Guerra Civil, a la Dirección General de Seguridad.

La Real Casa de Correos, en el transcurso del tiempo, ha sido oficina central de Correos, testigo de los hechos del 2 de mayo de 1808 y ha albergado la Capitanía General, el Gobierno Militar y la sede del Ministerio de Gobernación, incluso bajo el Gobierno del Frente Popular. Además, en la memoria de todos los madrileños y españoles se vincula, por ejemplo, con la celebración cada año de las Campanadas y con el Kilómetro 0 de las carreteras radiales.

“Tratar de vincular este edificio histórico con el franquismo es una auténtica barbaridad. La Real Casa de Correos tiene más de 250 años de historia y ha sido testigo de múltiples acontecimientos que ha vivido nuestra ciudad y nuestra región



y, además, ha tenido distintos usos”, ha recalcado el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, y portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Miguel Ángel García Martín.

Como ha señalado García, los poderes públicos tienen “la obligación de proteger y preservar la neutralidad, la pluralidad, la concordia, el respeto a la historia, la imagen institucional, el significado y el uso actual de la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid”. “Actualmente es la sede de Gobierno regional, un espacio de concordia y para todos los madrileños. Por eso, vamos a utilizar todos los resortes legales a nuestro alcance para intentar parar esta barbaridad que atenta contra las competencias exclusivas que tiene el Gobierno autonómico”, ha añadido.

ARCHIVO DEL EXPEDIENTE

En el texto, se solicita al Gobierno central el archivo del expediente de la declaración por haber sido Dirección General de Seguridad en el periodo de tiempo comprendido entre 1939 y 1979 cuando se trata de un edificio con más de dos siglos y medio de historia.

El Ejecutivo autonómico, entre los argumentos presentados, expone que “el acuerdo vulnera las competencias de la Comunidad de Madrid en materia de gestión de su patrimonio, defensa del patrimonio histórico, funcionamiento de una institución de autogobierno, y ataca el funcionamiento de una institución de autogobierno”. Además, denuncia que “el Estado ha actuado con una total falta de lealtad institucional”, sin comunicación alguna previa de tan relevante asunto a su publicación en el BOE.

La Comunidad de Madrid considera que “el Ministerio interpreta de forma sesgada la historia, toda vez que un periodo ínfimo del pasado de la Real Casa de Correos no puede transformar la verdadera significación histórica, simbólica y la repercusión que en la memoria colectiva ostenta el edificio”. Además, recuerda que “goza de la máxima protección como Bien de Interés Cultural”.

Por tanto, ahonda, “no concurren los requisitos necesarios exigidos por la Ley 20/2022, de Memoria Democrática para poder llevar a cabo la pretendida declaración que, en caso de materializarse, sería contraria” a ella.

La Real Casa de Correos, símbolo de concordia y de la Historia de España en el corazón de Madrid, tiene en su fachada principal tres placas en homenaje y memoria del levantamiento contra la invasión francesa, las víctimas de los atentados del 11-M y los fallecidos durante la pandemia del COVID-19. Cada Nochevieja es el punto de unión de millones de españoles durante las campanadas de su mítico reloj. Es sede de la Comunidad de Madrid desde hace cuatro décadas y su remodelación integral a finales de los años 90 fue inaugurada por Sus Majestades los Reyes de España.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

“La Puerta del Sol, que los ciudadanos han consolidado a lo largo de los siglos como centro para la expresión de sus plurales opiniones, su voluntad de concordia y su característica vitalidad, fue elegida hace años para albergar la institución que venía a servir sus intereses y a ser su casa común en el nuevo ámbito democrático establecido por la Constitución”, expresó el monarca en su discurso, añadiendo que es además “un símbolo del pluralismo y la diversidad de la Comunidad de Madrid”.